

La **Maestría en Derecho Laboral** está orientada en formales profesionales capaces de aplicar el conocimiento jurídico en la práctica de los procesos de negociación, mediación, conciliación, arbitraje y amparo en materia laboral. Así como adquirir el conocimiento y dominio de los avances jurídicos del entorno laboral y de la seguridad social en el ámbito nacional e internacional.



NUEVA

Maestría en:
Derecho Laboral

Toca esta imagen para saber más

1 CUATRIMESTRE	Constitución y Economía	Teorías del Derecho y Neoconstitucionalismo	Derechos de Grupos Vulnerables
2 CUATRIMESTRE	Argumentación y Lenguaje Jurídico	Protección de los Derechos Humanos	Derecho Procesal
3 CUATRIMESTRE	Control de Constitucionalidad	Juicio de Amparo	Mecanismos Alternos y Solución de Controversias
4 CUATRIMESTRE	Seguridad y Previsión Social	Negociación y Relaciones de Trabajo	Derecho Procesal del Trabajo